

Guayaquil, 15 de Marzo del 2018

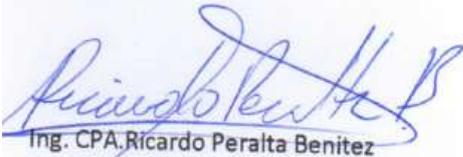
Señores  
Accionistas de CABINCORP S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de comisario presento el informe sobre la revisión del año terminado al 31 de Diciembre del 2017 de CABINCORP S.A.

Los libros de Actas, de Junta General, de Acciones y Accionistas, comprobantes de Ingreso y Egreso, y libros de Contabilidad, se encuentran en conformidad con las disposiciones legales, así como los registros contables cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y merecen mi aprobación.

Atentamente



Ing. CPA. Ricardo Peralta Benitez

COMISARIO